

**RESOLUCIÓN VADM -N° 2676  
( 28 DE MAYO DE 2018 )**

Por medio de la cual se adjudica la Convocatoria Pública VADM 136 de 2018.

**LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R 598 del 05 de junio de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Universidad atendiendo lo dispuesto por la Ley 996 de 2005, publicó el 09 de mayo de 2018 a través del link "Sistema de Contratación" de su portal web la Convocatoria Pública No. VADM 136 de 2018 para recibir ofertas para "Compraventa de papel de seguridad para actas de grado".
2. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, fijada para el 15 de mayo de 2018 hasta las 10:00 a.m. concurrió y presentó propuesta:
  - 2.1 THOMAS GREG & SONS DE COLOMABIA S.A
3. Del Informe Jurídico, técnico y financiero se habilita la oferta propuesta por la universidad al encontrar toda la documentación.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el contrato producto de la Convocatoria Pública VADM N° 136 de 2018 a THOMAS GREG & SONS DE COLOMABIA S.A, representado por STELLA ROMERO ROJAS, identificado con el Cedula de Ciudadanía No. 51.783.390 de Bogotá, cuyo objeto es "Compraventa de papel de seguridad para actas de grado".

**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese la presente resolución a través del link [www.unicauca.edu.co/garantias/](http://www.unicauca.edu.co/garantias/), proceso de contratación Ley de Garantías.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**CIELO PÉREZ SOLANO**  
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Maayann Lisseth Moriones Ruiz  
Revisó: Lady Cristina Paz.